

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Posadas (Córdoba)**

Núm. 3.931/2018

Don Alfonso Delgado Ramírez Secretario de la Junta Electoral de Zona de Posadas (Córdoba), Certifico:

Que en el día de hoy se ha convocado la Junta Electoral de Zona de Posadas para las Elecciones al Parlamento de Andalucía que se celebraran el próximo día 2 de diciembre de 2018 levantándose acta en la que se ha acordado la composición definitiva de la Junta Electoral de Zona de Posadas con la integración de los Vocales No Judiciales que seguidamente se transcribe:

Acta de la Junta Electoral de Zona de Posadas con Asistencia de los Vocales no Judiciales

En la villa de Posadas a dieciséis de Noviembre de dos mil dieciocho, siendo las diez horas, señalada para la nueva composición de la Junta Electoral de Zona de Posadas (Córdoba), con los Vocales no Judiciales nombrados por la Junta Electoral Provincial de Córdoba, asisten

Presidente:

Don José Antonio Yepes Carmona, Magistrado Juez de Primera Instancia e Instrucción numerada 1 de Posadas (Córdoba)

Vocales Judiciales:

Doña Carolina Esperanza Aranguren Baena, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción numerada 3 de Posadas (Córdoba)

Doña María del Carmen Cañadas Campaña, Juez Sustituta de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Posadas (Córdoba)

Secretario:

Don Alfonso Delgado Ramírez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y del Decanato de Posadas (Córdoba)

Se encuentran presentes los Vocales no Judiciales nombrados por la Junta Electoral Provincial de Córdoba, don Francisco Palacios Muñoz y don Joaquín Molero Cabrilla Licenciados en Dere-

cho y residentes dentro del Partido Judicial de Posadas.

Por el Sr. Presidente se les hace saber su nombramiento y enterados manifiestan que aceptan dicho cargo, quedando com- puesta a partir del día de hoy en la forma siguiente:

Presidente:

Don José Antonio Yepes Carmona, Magistrado Juez de Primera Instancia e Instrucción numerada 1 de Posadas (Córdoba)

Vocales Judiciales:

Doña Carolina Esperanza Aranguren Baena, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción numerada 3 de Posadas (Córdoba)

Doña María del Carmen Cañadas Campaña, Juez Sustituta de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Posadas (Córdoba),

Vocales no Judiciales:

Don Francisco Palacios Muñoz, Licenciado en Derecho, vecino de Posadas (Córdoba)

Don Joaquín Molero Cabrilla, Licenciado en Derecho, vecino de Posadas (Córdoba).

Secretario:

Don Alfonso Delgado Ramírez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y del Decanato de Posadas (Córdoba).

Por los miembros de la Junta Electoral de zona, se acuerda lo siguiente:

1º. Comunicar la nueva composición de la Junta Electoral de zona de Posadas, al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y a la Junta Electoral Provincial de Córdoba.

2º. Publicar la composición de esta Junta en el Boletín Oficial de la Provincia.

No habiendo mas temas que tratar se da por terminada la presente que firman los asistentes, siendo las 10.20 horas, y como Secretario, certifico.

Lo pre inserto concuerda bien y fielmente con el original del acta a la que me remito y para que conste, expido la presente en Posadas dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho.

El Secretario de la Junta Electoral de Zona, Don Alfonso Delgado Ramírez.